

**ACTA No. 02**  
**REUNION DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Siendo las 10 a.m. del día 16 de marzo, se reunieron en la Ciudad de Bogotá, en la Cl 4 75 26, los integrantes de la Asamblea General de la **CORPORACION INSTITUTO INTERNACIONAL SOBRE RAZA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS**, en respuesta a la convocatoria entregada personalmente el día 10 de marzo, por PEDRO LEON CORTES RUIZ, Director, para desarrollar el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del Quorum
3. Nombramiento de presidente y secretario de la reunión
4. Nombramiento de la comisión para verificar y aprobar el acta
5. Informe de gestión (Representante legal)
6. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2017
7. Destinación de Excedentes del Ejercicio 2017, si los hubiere
8. Presentación y Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2018
9. Presentación y aprobación de Políticas contables de la entidad
10. Autorización al Representante Legal para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial.
11. Manifestaciones Expresas de la Asamblea para el Cumplimiento de Requisitos de permanencia en el Régimen Tributario Especial.
12. Informe de Asignaciones Permanentes y Destinación
13. Varios

**Desarrollo de la reunión:**

**1. Lectura y aprobación del orden del día**

El director presenta la propuesta de agenda, la cual aprobada por la totalidad de los asistentes. Se aprueba por unanimidad de todos.

**2. Llamado a Lista y Verificación del Quórum:**

Se cuenta con la participación de 2 personas de forma presencial, es decir se cuenta con 2 miembros de los 2 que conforman el total de la Junta Directiva, que corresponden al 100% del total de la asamblea, lo cual hace posible el desarrollo de la reunión.

**3. Elección de Presidente y Secretario para la Reunión**

Por unanimidad se designa para la reunión a DIEGO ARTURO GRUESO RAMOS como Presidente y como Secretaria a PEDRO LEON CORTES RUIZ.

#### **4. Elección de Comisión Verificadora del Acta**

Se propone a DIEGO ARTURO GRUESO RAMOS y a PEDRO LEON CORTES RUIZ, para que conformen la comisión de verificación del acta, la propuesta es aprobada por unanimidad.

#### **5. Presentación y Aprobación de Informe de gestión**

El director presenta el informe de gestión el cual es aprobado unanimidad por todas y cada una de las personas asistentes. (Anexo 1)

#### **6. Presentación de Estados Financieros**

LUZ ADRIANA CASTRO CASTRO, CONTADORA de la corporación, hace una breve presentación de los Estados Financieros, se hacen las aclaraciones pertinentes. Los estados financieros son aprobados por totalidad de los asistentes. (Anexo 2)

#### **7. Destinación de Excedentes si los hubiere**

El director pone a consideración la destinación de excedentes así: el ejercicio 2017 presentó un excedente de \$349.00; el cual se destinará en EJECUCION DIRECTA a garantizar el desarrollo del objeto social de la Corporación, la cual es aprobada por totalidad de los asistentes

#### **8. Presentación y Aprobación de Presupuesto 2018**

El director presenta el presupuesto Enero - Diciembre de 2018, el presupuesto es aprobado por unanimidad de todas y cada una de las personas asistentes. (Anexo 3)

#### **9. Presentación y aprobación de Políticas contables de la entidad**

El director presenta las políticas contables las cuales son aprobadas por unanimidad de todas y cada una de las personas asistentes. (Anexo 4)

#### **10. Autorización al Representante Legal para solicitar permanencia en el Régimen Tributario Especial**

La asamblea general en ejercicio de sus funciones y por unanimidad de todas y cada una de las personas asistentes, autoriza a PEDRO LEON CORTES LEON en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION INSTITUTO INTERNACIONAL SOBRE RAZA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS**, para que solicite y realice las gestiones necesarias, ante las autoridades fiscales correspondientes para que esta Corporación Permanezca en el Régimen Tributaria Especial del Impuesto sobre la renta.

## **11. Manifestaciones Expresas de la Asamblea para el Cumplimiento de de Requisitos de permanencia en el RTE**

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 02017, la Asamblea General de la **CORPORACION INSTITUTO INTERNACIONAL SOBRE RAZA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS** manifiesta y reitera de forma expresa que:

- a) Los aportes que recibe la corporación no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- b) La corporación desarrolla una actividad meritoria, que es de interés general y a ella accede la comunidad, la cual se enmarca dentro de los descrito en el numeral 5 del artículo 359 del Estatuto Tributario, en beneficio de poblaciones y comunidades en situación de vulnerabilidad y de especial protección constitucional, tales como Poblaciones indígenas, mujeres, campesinos, víctimas, etc. Sin que se tenga ninguna restricción de acceso.
- c) Los excedentes que se generen no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

## **12. Informe de Asignaciones Permanentes y Destinación**

Los excedentes generados y acumulados se destinen en EJECUCION DIRECTA a garantizar el desarrollo del objeto social de la Corporación y no son distribuibles bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia ni en su disolución y liquidación.

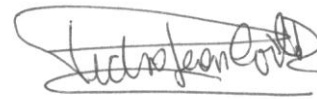
## **13. Propositiones y varios**

El señor Pedro León Cortes Ruiz propone la vinculación de nuevos integrantes a la Corporación previo cumplimiento de lo estipulado en los estatutos, para lo cual entregará las hojas de vida a la Junta Directiva quien tomara la decisión, y citara a asamblea extraordinaria para la elección de nueva Junta Directiva, elegida del total de los integrantes de la corporación. Este punto fue aprobado por unanimidad de todas y cada una de las personas asistentes.

Siendo las 12 y agotado el orden del día, se da por terminada la reunión, en constancia firman.



**DIEGO ARTURO GRUESO RAMOS**  
Presidente

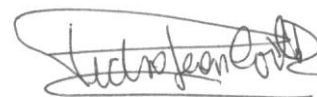


**PEDRO LEON CORTES RUIZ**  
Secretario

Comisión de Verificación:



**DIEGO ARTURO GRUESO RAMOS**  
C.C 80.730.365



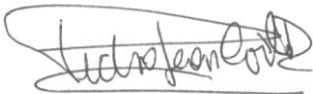
**PEDRO LEON CORTES RUIZ**  
C.C, 79.385.559

Yo, PEDRO LEON CORTES RUIZ, en calidad de representante legal de la **CORPORACION INSTITUTO INTERNACIONAL SOBRE RAZA IGUALDAD Y DERECHOS HUMANOS**, en cumplimiento del numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, certifico que:

a) Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

b) Los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá a los 16 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).



PEDRO LEON CORTES RUIZ  
C.C, 79.385.559 de Bogotá  
Representante Legal